ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

13/12/23 11:48 Am
Gloria Tony

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION CERTIFICA QUE:

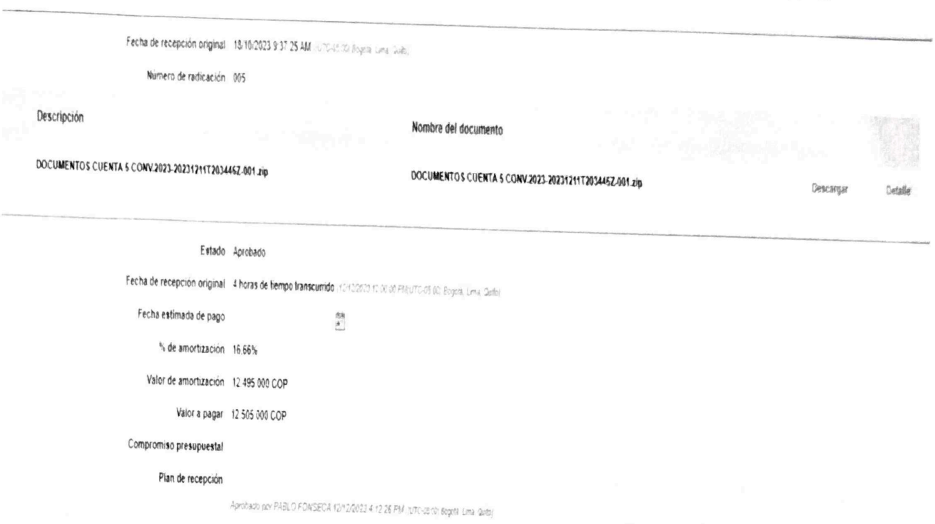
Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico **CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2023**. con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023 – LA GUAJIRA.		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACION GUAJIRA AVENTURA		
IDENTIFICACION:	NIT. 900.310188-0		
DIRECCION:	Dirección: Calle 27a #12ª-36		
TELEFONO:	Teléfono: 3012811279		
E-MAIL:	bopire62@hotmail.com		
BPIM:	2023440010015		
OBJETO DEL PROYECTO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023		
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.00) M/CTE.		
PLAZO:	SEIS (6) MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	11 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL		
NOMBRE:	PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE		
CEDULA:	79.472.808 EXPEDIDA EN BOGOTÁ		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	11 DE ABRIL DE 2023		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N°183	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	13 DE MARZO DE 2023
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 1106	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03	11 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2023		

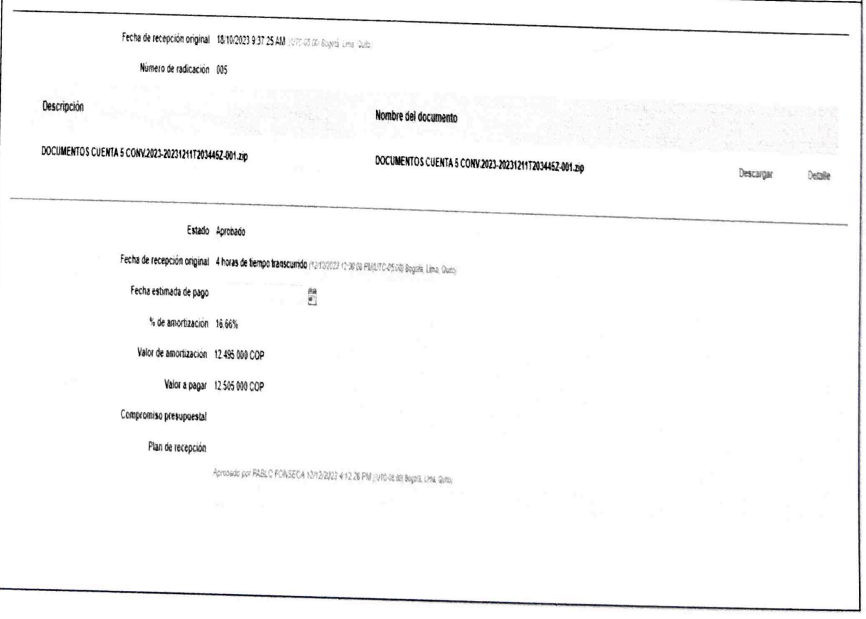
Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Cumplir de Buenas fe el objeto del convenio	X		83.3%
2	Administrar el recurso que sea entregado para el buen desempeño del proyecto y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del convenio de asociación bajo su propia responsabilidad.	X		83.3%
3	Fortalecer la prestación del servicio de protección a bañistas	X		83.3%
4	Mejorar el sistema de búsqueda y rescate de usuarios de playas.	X		83.3%
5	Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas.	X		83.3%
6	Pagar los tributos que para tal efecto establezca la Normatividad, Municipal, Departamental y Nacional	X		83.3%
7	Constituir las pólizas pactadas en el Convenio	X		83.3%
8	Constituir previos los tramites legales pertinentes una cuenta bancaria separada no conjunta para la administración de los recursos que hagan parte de este convenio de asociación.	X		83.3%
9	Entregar un informe escrito del desarrollo del convenio de asociación, las muestras fotográficas y demás evidencias obtenidas en las diferentes actividades las cuales están en marcadas en el convenio de asociación mencionado.	X		83.3%
10	Utilizar personal idóneo, calificado debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera oportuna	X		83.3%
11	Responder por los perjuicios que se acusen al distrito con ocasión del desarrollo del proyecto.	X		83.3%
12	Obrar con diligencia y cuidado necesario en el asunto que les asigne el interventor y/ o supervisor del convenio.	X		83.3%
13	Presentar informes de gestión de actividades al supervisor del contrato acompañado de todos los soportes financieros de la ejecución del contrato que sustenten el desembolso realizado de los aportes del Distrito. Asi como los extractos bancarios de la cuenta del proyecto	X		83.3%
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	X		83.3%
15	Demostrar el pago del sistema de Seguridad Social Integral en Salud	X		83.3%
16	Presentar todos los Contratos que Celebro para la entidad sin ánimo de lucro para la realización del proyecto, con las personas naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiero de la entidad.	X		83.3%
17	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del CONVENIO de interés Público	X		83.3%

1|Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	01/12/2023	
2	Factura y/o cuenta de cobro	18/10/2023	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorro Banco BBVA 477-184964	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	3.800.000	$1.520.000	4502122286 4520044616	
	2.100.000	$ 812.000	4521989398 4521989673	
	2.100.000	$ 812.000	4514491759 4528550677	
	2.100.000	$ 812.000	4520377658 4520377844	
	2.100.000	$ 812.000	4515764996 4519700933	
	2.100.000	$ 812.000	4521987247 4521987336	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2021 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	11 de Abril de 2023	Acta de inicio	Anexar pantallazo del secop Nombre del archivo — Cargado por Acta de Inicio Conv Asoc. N 007 de 2023 Salva vida (1).pdf — Comprador — Descargar — Detalle
2	01/12/2023	Informe de supervisión Periodo del informe 11 de Agosto al 10 de Septiembre de 2023	5 Acta Parcial.pdf — Comprador — Descargar — Detalle 5 Anexo Parcial.pdf — Comprador — Descargar — Detalle 5 Informe de supervision.pdf — Comprador — Descargar — Detalle Borrar — Cargar nuevo
3	01/12/2023	Acta de recibo parcial y/o final	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago Parcial 05 correspondiente al periodo del 11 de Agosto al 10 de Septiembre de 2023, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 12.500.000) MCTE**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del 2023.

PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE
Secretario de Planeación
Supervisor
CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2023

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA